

VIERNES, 25 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 17

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2013-845** *Información pública de solicitud de licencia para instalación de invernadero en Liencres.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 115.2.b) y 116.3 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su nueva redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente promovido por doña Marta Ramos Aparicio, solicitando licencia para la actividad e instalación de invernadero, con emplazamiento en la localidad de Liencres, en suelo no urbanizable genérico (categoría C), suelo rústico de protección ordinaria según LOTRUSCAN, parcelas catastrales 222 del polígono 33 y 528 del polígono 32.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 16 de enero de 2013.

El alcalde,

Enrique Torre Bolado.

2013/845

CVE-2013-845